



REGLAMENTO 2019 CABALLOS JOVENES



CIRCUITO NACIONAL DE CABALLOS JÓVENES DE 5, 6 y 7 años

PARTICIPACION Y REGISTROS

Los caballos que participen, durante el año calendario, en concursos oficiales en las categorías de 5, 6 y 7 años, deberán estar debidamente registrados en la Federación Ecuéstrea Mexicana, así como estar registrados y avalados por un Stud Book reconocido (CCDM o Stud Book La Silla). Este control es para la verificación de las edades de los caballos y que estén participando en la categoría que les corresponde, además se hace para la identificación de los caballos competidores.

Todos los participantes, deberán presentar un registro genealógico o certificado de nacimiento original de un **Stud Book reconocido** (CCDM o Stud Book La Silla) que contenga la descripción del caballo, su fecha de nacimiento y criador.

Los caballos extranjeros tendrán que estar revalidados por un Stud Book reconocido (CCDM o Stud Book La Silla). Si participa sin revalidación, o en una categoría de otra edad, se hará acreedor de una multa por haber participado en una categoría que no le corresponde.

La edad de los caballos será la estipulada por el reglamento FEM en la que los caballos cumplan años del 1° de enero al 31 de diciembre, todos los caballos nacidos a partir del 1 de **julio**, pueden participar en la categoría del año anterior. Con el fin de apoyar a la crianza en México esta regla aplicara aquí, pero si un caballo va a competir al extranjero, aplican las reglas FEI. **Un caballo solo puede participar un año en cada categoría.**

Se hará una revisión física del caballo y se checaran los dientes para verificación de datos y de edades dos veces al año una en el primer semestre y otra en el segundo con la finalidad de corroborar que el caballo participante y el caballo de concuerde con los documentos presentados, esto lo hará un veterinario autorizado por la **CCDM O LA SILLA.**

No se permitirá la entrada a estas pruebas a jinetes infantiles, debutantes y preliminares. Los jinetes pueden ser diferente cada día, la clasificación la hace el caballo, no el binomio. El mismo jinete que monta al caballo en la primera vuelta tiene que efectuar el desempate si hubiere.

Para las categorías de potros se cobrara a los jinetes **\$300.00 (trescientos)** pesos por inscripción EN EL CONCURSO y esto deberá especificarse en el renglón correspondiente de las convocatorias en las que se incluyan los costos de estas pruebas.

El Comité de Competencia verificará los diseños de las pistas, alturas, obstáculos, etc. y reportara al delegado técnico del concurso cualquier situación que se presente que tenga que ser corregida en el evento para garantizar el buen cumplimiento de este reglamento en los eventos.

El Comité de Competencias FEM está conformado por:

Francisco Pasquel	Presidente
Alejandro Mills	Delegado
Anderson Lima	Delegado
Antonio Maurer	Delegado
Benjamín Fernández	Delegado
Simón Nizri	Delegado





REGLAMENTO 2019 CABALLOS JOVENES



El calendario de pruebas puntuables del Circuito de Caballos es el establecido en la Junta Técnica de la FEM y los Comités Organizadores de cada fecha de concurso son los responsables si hay cambios en los mismos.

CONDICIONES GENERALES Y LIMITACIONES PARA LAS PRUEBAS DE CABALLOS JÓVENES

Todas las pruebas para Caballos Jóvenes deberán cumplir con las siguientes condiciones y limitaciones:

- 1 **TODAS LAS PRUEBAS DE ESTAS CATEGORÍAS SE RIGEN POR REGLAMENTO FEM Y FEI.**
Por disposición de la FEI para caballos jóvenes, se seguirá lo estipulado en el artículo correspondiente con respecto al uso de protectores de patas traseras en cuanto a dimensiones y tipo de protectores.

En los concursos donde existan pruebas de Caballos Jóvenes, el NO cumplir con el reglamento referente a protectores en cualquier lugar y/o en cualquier momento del evento quedará **DESCALIFICADO** del concurso.

Queda prohibido el uso de martingala fija y riendas alemanas para caballos jóvenes, tanto en la pista como en el "paddock" de calentamiento.

- 2 Los recorridos para caballos jóvenes deben ser con trazos amplios y giros suaves antes y después de los obstáculos, especialmente antes de las combinaciones. La medida de la pista debe ser generosa para respetar lo especificado en este punto.
- 3 Para las categorías de 5 años, las líneas curvas deben tener un mínimo de 5 trancos entre los obstáculos y buena visibilidad.
- 4 En las pruebas de 5 y 6 años podrán incluir una ría con barra con un obstáculo opcional.
- 5 Se sugiere que en las pruebas de 7 años se incluya una ría.

El diseñador de estas pruebas será siempre un diseñador calificado de manera que éstas vayan aumentando su grado de dificultad progresivamente de acuerdo con el avance del año y la categoría correspondiente. Estos diseños se supervisarán por el Comité de Competencias FEM.

- 6 Los diseños de las pruebas serán DIFERENTES para cada categoría de acuerdo con el grado de dificultad correspondiente a su edad.





REGLAMENTO 2019 CABALLOS JOVENES



7 En las convocatorias de los concursos del Circuito Nacional de caballos jóvenes que incluyan estas pruebas de potros, NO deberán aparecer las alturas sino una leyenda que indique que están en el reglamento vigente de caballos jóvenes, estas se irán modificando durante el año, incrementando progresivamente conforma avance la temporada:

Pruebas de 5 años: empieza a 1.05 y termina el año 1.20 m

Pruebas de 6 años: empieza a 1.20 y termina el año 1.30 m

Pruebas de 7 años: empieza a 1.30 y termina el año 1.40m

8. Se sugiere fomentar el uso de obstáculos distintos (muros, rejas, obstáculos de patrocinadores, fosos etc.)

En las pruebas de 5 años

- No usar en combinaciones, ni en líneas cortas de 3 y 4 trancos, ni curvas, obstáculos como fosos, crucetas, obstáculos angostos (de obediencia), y/o muros como parte de un oxer.
- No está permitido el uso de rejas altas, sin barra arriba, en ésta categoría, ni en combinaciones.
- **Una triple barra no podrá ser el primer elemento en una combinación.**

En las pruebas de 6 años:

- No usar en combinaciones, obstáculos como fosos, obstáculos angostos (de obediencia), y/o muros sin barra arriba
- No está permitido el uso de rejas, sin barra arriba,
- **En caso de contar con una ría adecuada se utilizará siempre con una opción**

En las pruebas de 7 años:

- Se rige con reglamento general.
- **Se sugiere utilizar ría**

9 Las alturas y cadencia de estas pruebas son:

	5 años	6 años	7 años
Primer semestre	1.05-1.10m	1.20-1.25m	1.30-1.35m
Segundo semestre	1.10-1.20	1.25-1.30m	1.35-1.40m
Cadencia	350m/min	350m/min	375m/min





REGLAMENTO 2019 CABALLOS JOVENES



PROGRAMA

Estas modalidades deberán estar indicadas correctamente en la convocatoria correspondiente, Así como el horario y la cancha respectiva.

Caballos de 5 (serie de 2 pruebas puntuables)

1er día: Modalidad Baremo A – Artículo 238.1.1 sin desempate (1era Calificativa)

2do día: modalidad Baremo A, Artículo 238 1.1 sin desempate (Final)

En caso de igualdad de faltas para el primer lugar en la SERIE, habrá un desempate posterior contra el reloj. Al resto de los competidores se les colocará de acuerdo a las faltas de los dos recorridos y la suma del tiempo de los dos recorridos calificativos.

Caballos de 6 y 7 años

1er Día: NO Baremo "C". (Primera calificativa)

2do Día: NO Baremo "C". (Segunda calificativa)

- NOTA: En los días estipulados para las pruebas de potros, éstos no podrán participar en ninguna otra prueba ese mismo día.

PUNTUACIONES

Para efectos de la puntuación acumulada de los dos días se toman en cuenta sólo los recorridos iniciales de las pruebas calificativas.

Se dará puntuación para cada fecha que se irá acumulando a la suma del resultado de la primera vuelta de los dos días de acuerdo a la siguiente tabla:

0	faltas	12 puntos
1-3	faltas	10 puntos
4	faltas	8 puntos
5-7	faltas	6 puntos
8	faltas	3 puntos
Más de 8 faltas		0 puntos.





REGLAMENTO 2019 CABALLOS JOVENES



Se otorgarán puntos extras en cada categoría, para los 5 primeros lugares repartidos de la siguiente manera tomado en cuenta el resultado final de la serie de 5 años y las pruebas finales de 6 y 7 años:

1er Lugar	6 Puntos
2do Lugar	5 Puntos
3er Lugar	4 Puntos
4to Lugar	3 Puntos
5to Lugar	2 puntos

El Circuito contará de 12 fines de semanas de concursos y para efectos del Campeonato únicamente contarán las 10 mejores puntuaciones.

En caso de empate de puntos totales en el circuito, se tomará en cuenta los mejores lugares obtenidos en las pruebas.

Los concursos enlistados en el calendario oficial del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes en las categorías de 5,6 y 7 años que son puntuables, se consideraran para los siguientes campeonatos:

1.- CAMPEONATO MUNDIAL DE CABALLOS JOVENES DE 5, 6 Y 7 AÑOS de LANAKEN , Belgica.

La puntuación del circuito nacional de potros será tomada como base para la selección de caballos a inscribir en este Campeonato Internacional de acuerdo con el reglamento de participación vigente para este.

COSTOS

Durante el Circuito Nacional de Potros los Comités Organizadores únicamente podrán cobrar un máximo de \$5,000.00 que incluye la inscripción de las dos pruebas de cada categoría, nominación y una caballeriza portátil.

Se entregara a la CCDM encargada de llevar la puntuación del campeonato \$ 300.00 pesos por caballo que participe en los concursos misma que saldrá de la inscripción de \$5,000.00 de la serie.

Si un potro desea concursar en otra prueba, únicamente se podrá cobrar el costo de la misma.

PREMIACIONES

Para las categoría de 6 y 7 años a los 3 primeros lugares del 2do día de competencia quedarán exentos del pago de los \$5,000 pesos; para el caso de los potros de 5 años la exención del pago será para los primeros 3 lugares de la SERIE.

Se otorgará un albardón CWD para los potros CAMPEONES de cada categoría del Circuito Nacional de Potros.

